



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit,
representado por su XXXII Legislatura, dicta:**

ACUERDO

Que tiene por objeto calendarizar las comparecencias de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Estado de Nayarit, derivado del Análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021

ÚNICO. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 42, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como el numeral 145, fracción I, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y con el propósito de enriquecer el diálogo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como conocer de manera directa el funcionamiento y el estado que guardan las dependencias de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, así como de la Fiscalía General, se cita a comparecer a sus Titulares en los siguientes términos:

EJE RECTOR	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	FECHA Y HORA	LUGAR
a) Gestión Social Integral	• Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva.	Lic. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez	3 de noviembre 11:00 horas	Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García.
	• Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit.	M.C.A. José Andres Rodríguez		
	• Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.	Director general Lic. José Francisco Contreras Robles		
	• Secretaría de Salud.	Dr. Raúl Santiago López Díaz		
b) Productividad y Empleo	• Secretaría de Turismo.	Lic. Antonio Riojas Meléndez	4 de noviembre 17:00 horas	Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García.
	• Secretaría de Economía.	Ing. Ernesto Navarro González		
	• Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit.	Director General Lic. Juan José González Parra		
c) Gestión Sustentable para el Territorio	• Secretaría de Infraestructura	Arq. Martha Patricia Urenda Delgado.	5 de noviembre 11:00 horas	Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García.
	• Secretaría de Desarrollo Rural.	M.V.Z. Rodrigo Polanco Sojo		
	• Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit.	Director General Lic. Francisco Martin Estrada Machado		
d) Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana	• Secretaría General de Gobierno.	Lic. José Antonio Serrano Guzmán	6 de noviembre 11:00 horas	Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García.
	• Secretaría de Desarrollo Sustentable.	Ing. Juan Melesio González Chávez		
	• Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.	Penitenciaria C. Jorge Benito Rodríguez Martínez		
	• Secretaría de Administración y Finanzas.	Lic. Juan Luis Chumacero Díaz		
	• Secretaría de Movilidad	Lic. Luis Alonso Tahuahua González		
	• Fiscalía General de Estado de Nayarit	Fiscal General Lic. Petronilo Díaz Ponce	9 de noviembre 11:00 horas	Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO. Para los efectos conducentes notifíquese a las diputadas y los diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

TERCERO. Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para su conocimiento y efectos correspondientes.

CUARTO. Notifíquese a los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada señalados en el presente Acuerdo para los efectos conducentes.

Dado en Sesión Virtual del Recinto Oficial de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinte.

Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Presidente



H. CONGRESO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
NAYARIT.

Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos

Secretario

Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna

Secretario